



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005078-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a relación de 439 proyectos que con un gasto previsible de 6.000 millones de euros han sido presentados al Ministerio de Hacienda en la “propuesta de Biblioteca de proyectos de recuperación y resiliencia de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/005078, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

La documentación que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1005078, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a la relación de 439 proyectos remitidos al Ministerio de Hacienda en la “propuesta de Biblioteca de proyectos de recuperación y resiliencia de Castilla y León”.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se adjunta documento actualizado con la información requerida.

En la documentación que se aporta podría aparecer información empresarial a la que resultaría de aplicación las prescripciones de limitación de acceso a la información que recoge del artículo 14 y concordantes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Valladolid, 11 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.